



Valparaíso, 27 de enero de 2025

ANT: OFICIO N° 744/ 2024

Oficio N° 794/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 19 de diciembre de 2024, con el propósito de que informe –en detalle- el estado del arte de la declaratoria de polígono del denominado “Humedal Urbano de Linares”, el cual fue ordenado por el Segundo Tribunal Ambiental, en sentencia de fecha 28 de febrero de 2023, al tenor del documento que se adjunta.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BCAD0639717FDE6B